



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Presidencia Regional



Resolución Ejecutiva Regional

Nº 297 -2014-PR-GR PUNO

PUNO, 29 MAY 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 520-2014-GR PUNO/ORA; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 105º del Decreto Ley Nº 11377 y en el numeral 6.5 del TÍTULO VI DISPOSICIONES GENERALES de la Directiva Nº 004-92-INAP/DNP, aprobada por Resolución Jefatural Nº 108-92-INAP/DNP, el Gobierno Regional Puno, tiene el agrado de felicitar a los servidores que cumplen 30 años de servicios a favor del Estado, a través del ejercicio de sus funciones en la Institución Regional;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- FELICITAR a los servidores de la Sede del Gobierno Regional Puno, que en el año 2014, cumplen treinta (30) años de servicios, a favor de la Institución Regional:

JAVIER PONCE FERNÁNDEZ
DANIEL CHAMBI RUELAS
VÍCTOR AUGUSTO ARROYO MASÍAS
CÉSAR AUGUSTO ARELA MAMANI
ALBERTO PACORI QUISPE
JOSÉ LUIS RAMOS CAYO
LUIS CHAIÑA PILCO
SAMUEL DAVID PINO VALENCIA
CLAVER SORIANO ANDRADE PANTIGOSO
ELIZABETH CHARO LOZA OLAGUIVEL
BRICELIA SOLEDAD CUTIMANGO VARGAS
NATALIA CHARAJA CHURA
LUISA BUSTINZA VELÁSQUEZ
TITO EDGAR CALDERÓN ESCALANTE

JOSÉ UBALDO PACSI CASTRO
ESTHER LAURA MAMANI CHAHUARES
EUGENIO SALAZAR TITO
JULIA WILMA SANJINES RUELAS
GENOVEVA TICONA CARBAJAL
MARCOS ESTEBAN MOLINA EGUÍA
ADRIÁN JOSÉ ASENCIO SOSA
EDDIE SALOMÓN PUMA HUAYAPA
JUAN HUANCA COARITA
FRANCISCO ALFREDO BENAVIDES RULLIER
MÁXIMO PACOMPIA FLORES
MARÍA FLORENTINA TORRES FREDES
YOLANDA ELIANA GONZALES CORNEJO
CIPRIANO ROGELIO CALIZAYA QUISPE



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Honesto y Productivo

PREES